Municipalidad de Yguazú
Unidad Operativa de Contrataciones Públicas
Km. 42 –Ruta Int. No. 7 – Alto Paraná - Paraguay
Telef. 0632-20234

DE: COMITÉ DE EVALUACION
PARA: ROBERTO RAMIREZ SALINAS
INTENDENTE MUNICIPAL
FECHA: 09/12/2.014.-
OBJETO: **ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA No. 14/2.014: PARA "AMPLIACIÓN DE PILARES Y TECHO METÁLICO DE LA IGLESIA UBICADA EN EL KM 53"** ***ID:*** **284.770.-**

A fin de elevar informe y dictamen del Comité de Evaluación, resultante del llamado a concurso por Contratación Directa No. 14/2.014 para "**Ampliación de Pilares y Techo Metálico de la Iglesia ubicada en el Km 53 ID: 284.770.-**

El procedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/2.003, el Decreto 21909/2.003 y los reglamentos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en **Art. 16 de la ley "Las convocantes, previamente a la iniciación de los procedimientos de contratación señalados en los incisos a), b) y c), deberán comunicar a la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) ……",** y en el **Art. 34 inciso a) expresa: "Se invitará por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes ……" ,** y en total concordancia con lo reglamentado por el Decreto 21909/2.003 en su **Art. 19.** Así también el proceso cumple con los requerimientos del **Art. 34 inciso c) que establece "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, ……".-**

Se ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes y han presentado su propuesta los siguientes oferentes:

1) **Aria Servicios de Mario Rubén Insfran con RUC 3684715-1**: monto total de la oferta G. 12.060.000.-, (Guaraníes doce millones sesenta mil) correspondientes a los precios unitarios de su planilla de oferta detallado seguidamente:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	**MATERIALES**				
	Zapata de H°C°				
	Arena lavada de rio	m³	1,00	165.800	165.800
4	Cemento portland	bls	4,00	69.850	279.400
5	Piedra Triturada	tn	1,00	153.400	153.400
	Piedra Bruta basáltica	m³	1,00	105.020	105.020
	Pilares y Techo Etructura Metálica				
	Perfiíl "U" 75 x 40 x 2 [mm]	un	8,00	124.000	992.000

	Perfíl "C" 100 x 40 x 17 x 2[mm]	un	10,00	142.000	1.420.000
	Angulo 1/2" x 1/8"	un	14,00	32.100	449.400
	Varilla de 10 mm	un	3,00	46.500	139.500
	Chapa ondulada zincalúm 1,10 [m] x 10 [pies]	un	14,00	141.200	1.976.800
	Chapa lisa # 26, 1,20 x 2,40 [m]	un	2,00	138.000	276.000
	Gancho para chapa	un	387,00	1.500	580.500
	Electrodo	kg	10,00	19.000	190.000
	Disco de corte	un	4,00	18.500	74.000
	Pintura				
	Antióxido	lts	3,60	76.000	273.600
	Aguarrás	lts	5,00	14.500	72.500
	Látex sintético: amarillo	lts	3,60	136.900	492.840
	Látex sintético: verde	lts	3,60	136.900	492.840
	Estopa	pqt	2,00	13.200	26.400
	TOTAL MATERIALES				
	TOTAL MANO DE OBRA	M2	30,00	130.000	3.900.000
	TOTAL				**12.060.000.-**

2) **MEGA TRADING S.A. RUC 80048653-6:** monto total de la oferta G. 12.524000.-, (Guaraníes doce millones quinientos veinte y cuatro) correspondientes a los precios unitarios de su planilla de oferta detallado seguidamente:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	**MATERIALES**				
	Zapata de H°C°				
	Arena lavada de rio	m³	1,00	168.000	168.000
4	Cemento portland	bls	4,00	72.000	288.000
5	Piedra Triturada	tn	1,00	15.500	15.500
	Piedra Bruta basáltica	m³	1,00	115.000	115.000
	Pilares y Techo Etructura Metálica				
	Perfiíl "U" 75 x 40 x 2 [mm]	un	8,00	135.000	1.080.000
	Perfíl "C" 100 x 40 x 17 x 2[mm]	un	10,00	175.000	1.750.000
	Angulo 1/2" x 1/8"	un	14,00	32.500	455.000
	Varilla de 10 mm	un	3,00	47.500	142.500
	Chapa ondulada zincalúm 1,10 [m] x 10 [pies]	un	14,00	142.200	1.990.800
	Chapa lisa # 26, 1,20 x 2,40 [m]	un	2,00	140.500	281.000
	Gancho para chapa	un	387,00	1.500	580.500

	Electrodo	kg	10,00	18.500	185.000
	Disco de corte	un	4,00	18.500	74.000
	Pintura				
	Antióxido	lts	3,60	76.500	275.400
	Aguarrás	lts	5,00	15.000	75.000
	Látex sintético: amarillo	lts	3,60	138.000	496.800
	Látex sintético: verde	lts	3,60	138.000	496.800
	Estopa	pqt	2,00	2.350	4.700
	TOTAL MATERIALES				
	TOTAL MANO DE OBRA	M2	30,00	135.000	4.050.000
	TOTAL				**12.524.000.-**

Se realizó el análisis de las ofertas presentadas por los oferentes citados anteriormente para la "**Ampliación de Pilares y Techo Metálico de la Iglesia ubicada en el Km 53 ID: 284.770.-**" Se realizó la apertura y el análisis de la presente licitación aunque no se haya presentado las 3 (tres) ofertas según establece la Ley 2051/2013 establecidas en el Art. 34 inc. ¨ c ¨ y 30 de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas debido a que no se podrá prorrogar por 8 (ocho) días para la siguiente Apertura de Sobres porque la fecha tope según la Circular de la DNCP 25/2014 para las Aperturas de Sobres es el día 03 de diciembre del 2.014.- Las mismas cumplen con todos los recaudos documentales y han cotizado la cantidad solicitada en la carta oferta.

Una vez concluido este análisis, se considera a la oferta de la empresa **Aria Servicios de Mario Rubén Insfran con RUC 3684715-1,** es la más conveniente por ser la más baja, por lo que no existen impedimentos para realizar la adjudicación de la Contratación Directa.-

En apoyo a las normativas del Decreto No. 21.909/2.003, que reglamenta la Ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas, que establecen criterios de adjudicación que deben ser observados. En efecto, en su Art. 63 expresa: **Criterios de Adjudicación. Atendiendo lo dispuesto en el Art. 28 de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Beses y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo...".-**

En base a las consideraciones que anteceden, el Comité de Evaluación resuelve:

1) **RECOMENDAR** la adjudicación de la **CD 09/2.014** para la "**Ampliación de Pilares y Techo Metálico de la Iglesia ubicada en el Km 53 con ID: 284.770.-",** a la oferta presentada por la empresa **Aria Servicios de Mario Rubén Insfran con RUC 3684715-1**, por la suma de **G. 12.060.000.-, (Guaraníes doce millones sesenta mil).** Considerando el art. 34, inciso ¨c¨ de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que

establece: ¨para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que perciban con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, **bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, que podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ése mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación**

Atentamente,

Marco Antonio Maidana
Tesorero Municipal
MARCO A. MAIDANA SAMUDIO
TESORERO
Municipalidad de Yguazú

Lic. Demetria Flora Bareiro
Asesora Administrativa
Lic. Flora Bareiro
Contadora
R.U.C 1719737 - 6

Alex Ramírez Monges
Encargado de la UOC